INFORME DE GESTIÓN No. 05
Bogotá (Cundinamarca), **JUNIO** 2025

1. No. DEL CONTRATO	008-CENACPERSONAL-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	17 DE ENERO DE 2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :14-46-101104753 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01/FEB/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
4. CRP	No. 1625 *Fecha* expedición 16 DE ENERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CONTRATACIÓN Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $34.000.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	16 DE ENERO DE 2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE Identificación 52.934.653 Nacionalidad Colombiana Dirección: CRA 1 No. 4-37 Teléfono de contacto 3115237038 E-mail de contacto: angieduke81@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: SV. SANTANA JUAN CARLOS Cargo: SUBOFICIAL FACTURACIÓN Resolución de nombramiento (00000158) del 05 de Enero de 2025 Teléfono de contacto 3503440630 E-mail de contacto: juan.santana@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO, PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Asesorar, elaborar y participar en todos los procesos atribuibles a las etapas precontractual, contractual y post contractual, que adelante la unidad de acuerdo con la asignación que le sea impartida, en cumplimiento a las normas que regulan la contratación estatal en materia económica, financiera, presupuestal y tributaria. 2. Mantener actualizado en la plataforma SECOP II, de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales con respecto a toda la información de su competencia en las diferentes etapas del proceso. 3. Mantener actualizada, en coordinación con su dupla jurídica, la carpeta maestra de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales, observando las normas de archivo, formatos estandarizados y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual.

	4. Entregar de forma oportuna y completamente diligenciado, en coordinación con su dupla jurídica, el expediente contractual (carpeta maestra), como cada caso lo requiera (comités estructuradores, evaluadores y sección de facturación) observando las normas de archivo y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual. 5. Verificar en coordinación con el comité técnico y juridico, la información económica contenida en los planes de necesidades y eventos de cotización, previo inicio del proceso precontractual. 6. Participar en los comités estructuradores y evaluadores de los procesos contractuales que realiza la unidad. 7. Asesorar y participar en la elaboración de los estudios previos correspondientes a los procesos de Bienes, Servicios y Prestadores de Servicios que adelanta la unidad; dando cumplimiento a la normatividad en materia contractual (directrices emitidas por Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Defensa Nacional y el Ejército Nacional). 8. Emitir todos los conceptos y evaluaciones propios de su competencia, que correspondan a las etapas precontractual y contractual, garantizando el correcto proceso de contratación, en concordancia con la normatividad vigente. 9. Asesorar y participar en la estructuración y elaboración de los pliegos de condiciones y/o invitaciones en la parte económica, financiera y presupuestal de los procesos que le sean asignados. 10. Prestar asesoría en los procesos que desarrolla la unidad para la adquisición de bienes y servicios a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). 11. Asesorar y emitir conceptos económicos con relación a las diferentes modificaciones de las que sean sujeto los contratos adelantados por la unidad. (adiciones, prorrogas, reducciones, cesiones, terminaciones anticipadas, entre otros). 12. Emitir conceptos económicos que se requieran en los debidos procesos que surjan durante la ejecución de los contratos, aplicando la normatividad vigente. 13. .Asesorar, revisar y validar la razonabilidad de los aspectos económicos y financieros del proceso de liquidación adelantados por la unidad. 14. Entregar el informe de las actividades realizadas de acuerdo con el objeto contractual que contengan la descripción detallada de las mismas; este informe debe ser entregado al supervisor del contrato conforme a la periodicidad que este coordine para su respectivo recibo a satisfacción y tramite de pago. 15. Realizar y gestionar toda la documentación, producto de sus obligaciones, empleando el correcto uso del sistema de gestión documental ORFEO y/u otra plataforma, observando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad del expediente contractual (carpeta maestra) de acuerdo a la normatividad existente. 16. Asesorar en la elaboración de las respuestas a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, recursos, tutelas que resulten de los procesos contractuales, que sean competencia de la unidad y que tengan relación con los estudios económicos o financieros soporte de los procedimientos contractuales. 17. Participar en la revisión de los expedientes contractuales, según lo requiera la unidad, para alistamiento de revistas y/o auditorias ordenadas por el comando superior o entes de control.

	18. Realizar capacitaciones con el fin de difundir normatividad, procedimientos estandarizados, actualizaciones y otras que se demanden según su competencia. 19. Las demás que se estimen pertinentes para la ejecución del contrato, relacionadas a su objeto contractual, previa coordinación con el supervisor. OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL 1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. 2. Dar estricto durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. 3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. 4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ⁾ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ⁾ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ⁾ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ⁾ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ⁾ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ⁾ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES QUE APLICAN: 1. Asesorar, elaborar y participar en todos los procesos atribuibles a las etapas precontractual, contractual y post contractual, que adelante la unidad de acuerdo con la asignación que le sea impartida, en cumplimiento a las normas que regulan la contratación estatal en materia económica, financiera, presupuestal y tributaria. 2. Mantener actualizado en la plataforma SECOP II, de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales con respecto a toda la información de su competencia en las diferentes etapas del proceso.

7. Asesorar y participar en la elaboración de los estudios previos correspondientes a los procesos de Bienes, Servicios y Prestadores de Servicios que adelanta la unidad; dando cumplimiento a la normatividad en materia contractual (directrices emitidas por Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Defensa Nacional y el Ejército Nacional).

9. Asesorar y participar en la estructuración y elaboración de los pliegos de condiciones y/o invitaciones en la parte económica, financiera y presupuestal de los procesos que le sean asignados

EVALUACION ECONOMICA DE PROCESOS

Se realiza la evaluación Económica del proceso MC-164-CENACPERSONAL-2025 cuyo objeto es CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DEPORTIVO PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS XV JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES DIRIGIDO A LOS HIJOS E HIJAS CON DISCAPACIDAD DEL PERSONAL DE OFICIALES



ESPACIO DEJADO EN
BLANCO INTENCIONALMENTE

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

Bogotá, D.C. 09 de Junio de 2025

Señora **Teniente Coronel**
ANA CATALINA BURBANO GARCIA
Gerente de Proyecto
Bogotá Cundinamarca

ASUNTO: Evaluación Económica No. 2 proceso de Mínima Cuantía No. **MC-164-CENACPERSONAL-2025**

Respetuosamente y en atención al envío de las ofertas presentadas dentro del proceso de Contratación de mínima cuantía No. **MC-164-CENACPERSONAL-2025**, cuyo objeto **ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DEPORTIVO PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS XV JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES DIRIGIDO A LOS HIJOS E HIJAS CON DISCAPACIDAD DEL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS Y CIVILES QUE PERTENECEN AL EJÉRCITO NACIONAL, DESARROLLADA POR LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025"**. El comité Económico Evaluador se permite emitir la Evaluación Económica No. 2 de las ofertas presentadas teniendo en cuenta los siguientes antecedentes.

1. ANTECEDENTES

Que el presupuesto asignado para adquirir los bienes del presente proceso es hasta por la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES SETESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETESCIENTOS SETENTA PESOS MCTE ($130.761.770) MCTE)**, de conformidad con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7725 del 15 de Enero de 2025, RECURSO 10, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC PERSONAL** como se evidencia a continuación:



Que de acuerdo con la información registrada en la plataforma SECOP II, se presentaron 11 (once) ofertas como se evidencia a continuación:

EVALUACIÓN ECONÓMICA No. 2 AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MC-164-CENACPERSONAL-2025, cuyo objeto ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DEPORTIVO PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS XV JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES DIRIGIDO A LOS HIJOS E HIJAS CON DISCAPACIDAD DEL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS Y CIVILES QUE PERTENECEN AL EJÉRCITO NACIONAL, DESARROLLADA POR LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025"



Que una vez verificadas las ofertas en la plataforma, el Comité Económico Evaluador validó el orden de menor a mayor de acuerdo con el valor total de la oferta presentada incluido IVA tal y como se refleja a continuación:

No	OFERTA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	JE ASOCIADOS SAS	$ 98.946.190,04
2	OPERATOR	$ 94.521.358,43
3	KEY SAS	$ 91.396.354,26
4	EVENPER	$ 94.805.421,83
5	[illegible] SAS	$ 97.104.370,00
6	APODER SAS	$ 97.228.183,21
7	DEPORTES E INGENIERIA	$ 98.428.110,00
8	RATET GROUP SAS	$ 91.346.589,00
9	GENERACIÓN DE TALENTOS S.A.S	$ 99.007.586,94
10	MCS S.A.S	$ 94.237.991,48
11	MARIA HERENCIA GONZALEZ HERZOLATA	$ 97.243.139,00

2. VERIFICACION PRECIOS DE REFERENCIA

Que el Comité Económico Evaluador procedió a realizar la verificación aritmética de las cuatro primeras ofertas presentadas de menor a mayor valor, evidenciando que la oferta **JE ASOCIADOS SAS** presenta dos ítems los cuales superan los precios de referencia establecidos en el proceso incurriendo en causal de rechazo como se evidencia a continuación:

ESPACIO DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

PATRIA HONOR LEALTAD

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

ITEM	CODIGO DANE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIOS DE REFERENCIA DE LA ENTIDAD	JE ASOCIADOS SAS	EVENTEX	OPEN FOR	EAT SAS
					VALOR UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA (Según Aplique)	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA (Según Aplique)	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA (Según Aplique)	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA (Según Aplique)	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA (Según Aplique)
		02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)							
1	2623013 - 2623113	CHAQUETA ROMPEVIENTO PARA NIÑA; De acuerdo con las especificaciones tecnicas	UNIDAD	211	52.646,69	28.000,00	14.917,29	53.578,62	45.459,52
2	2623013 - 2623117	CHAQUETA ROMPEVIENTO PARA NIÑO; De acuerdo con las especificaciones tecnicas	UNIDAD	326	51.302,90	28.000,00	13.042,32	52.264,00	42.500,89
3	2623604 - 2623602	PANTALON DEPORTIVO PARA NIÑA; De acuerdo con las especificaciones tecnicas	UNIDAD	211	50.969,34	21.420,00	48.772,44	34.750,36	42.615,29
4	2623602 - 2623601	PANTALON DEPORTIVO PARA NIÑO; De acuerdo con las especificaciones tecnicas	UNIDAD	326	50.969,34	21.420,00	48.772,44	34.750,36	42.615,29
5	2623218	CAMISETA CON CUELLO TIPO POLO MANGA CORTA PARA NIÑA; De acuerdo con las especificaciones tecnicas	UNIDAD	282	46.280,75	46.200,00	26.529,21	20.883,18	25.361,28
6	2623218	CAMISETA CON CUELLO TIPO POLO MANGA CORTA PARA NIÑO; De acuerdo con las especificaciones tecnicas	UNIDAD	326	51.435,29	46.200,00	31.424,54	23.460,68	27.943,74
7	2623606	PANTALONETA DEPORTIVA PARA NIÑA; De acuerdo con las especificaciones tecnicas	UNIDAD	282	29.220,36	17.850,00	23.378,85	16.857,43	20.407,94
8	2623604	PANTALONETA DEPORTIVA PARA NIÑO; De acuerdo con las especificaciones tecnicas	UNIDAD	326	29.975,86	17.850,00	25.080,71	17.394,26	20.963,92
9	2303216	TULA TIPO MORRAL; De acuerdo con las especificaciones tecnicas	UNIDAD	66	20.431,72	8.000,00	16.345,38	11.646,08	14.281,19
10	2623203	GORRA DEPORTIVA; De acuerdo con las especificaciones tecnicas	UNIDAD	100	38.675,30	10.710,00	30.940,24	22.044,75	27.034,42

PATRIA HONOR LEALTAD

Bogotá D.C. - Cundinamarca
Carrera 46 No. 20c – 90 edificio coper
www.ejercito.mil.co
cenacper@buzonejercito.mil.co

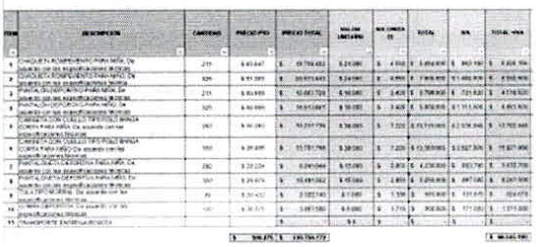
PÚBLICA

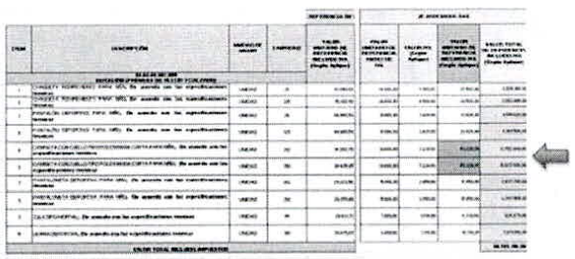
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

OFERTA JE ASOCIADOS SAS

Una vez verificada la oferta en mención y al realizar la revisión aritmética correspondiente, el oferente presenta la siguiente información, al calcular el IVA de cada ítem y obtener el valor unitario incluido IVA los ítems 5 y 6 superan los precios de referencia incurriendo en la Causal de rechazo No.11 establecida en el pliego de condiciones por lo cual la oferta es RECHAZADA

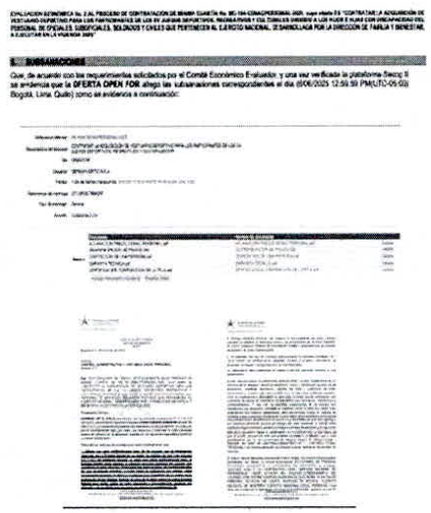
11. Cuando en la propuesta económica presentada se superen uno o varios precios de referencia (por ítem) incluido el IVA.





PATRIA HONOR LEALTAD

Bogotá D.C. - Cundinamarca
Carrera 46 No 20c – 90 edificio coper
www.ejercito.mil.co
cenacper@buzonejercito.mil.co



PATRIA HONOR LEALTAD

LIQUIDACIONES CONTRATOS VIGENCIA 2023-2024

Se elaboran las siguientes liquidaciones y se publican en la plataforma SECOP II de acuerdo al siguiente comunicado:

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

Radicado N **20251790110621 83** MDN-COGFM-COEJC- SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB -29.25

Bogotá, 25 de Mayo de 2025

Señor Coronel
CARLOS EUSEBIO LOPEZ LUIS
Director Dirección de Contratacion Regional y Especializada
Carrera 46 N° 20B - 99
Bogotá D.C.

Asunto: INFORME AVANCE LIQUIDACIONES MES DE MAYO 2025

Respetuosamente, nos permitimos relacionar las liquidaciones realizadas durante el mes de MAYO de 2025 para los contratos y órdenes de compra en mención por la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL** en cumplimiento al plazo mensual requerido:

No.	Referencia del Contrato	ESTADO
1	007-CENACPERSONAL-2024	LIQUIDADO
2	969- CENACPERSONAL 2024	LIQUIDADO
3	970- CENAC PERSONAL 2024	LIQUIDADO
4	971- CENAC PERSONAL 2024	LIQUIDADO
5	973- CENACPERSONAL 2024	LIQUIDADO
6	142-CENACPER-2024	LIQUIDADO
7	144-CENACPER-2024	LIQUIDADO
8	145-CENACPER-2024	LIQUIDAIO
9	237-CENACPERSONAL-2024	LIQUIDADO
10	240-CENACPERSONAL-2024	LIQUIDADO
11	242-CENACPERSONAL-2024	LIQUIDADO
12	243-CENACPERSONAL-2024	LIQUIDADO
13	244-CENACPERSONAL-2024	LIQUIDADO
14	245-CENACPERSONAL-2024	LIQUIDADO
15	247-CENACPERSONAL-2024	LIQUIDADO
16	248-CENACPERSONAL-2024	LIQUIDADO
17	260-CENACPERSONAL-2024	LIQUIDADO
18	265-CENACPERSONAL-2024	LIQUIDADO
19	349-CENACPERSONAL-2022	LIQUIDADO

PATRIA HONOR LEALTAD

No.	Referencia del Contrato	ESTADO
20	394-CENACPERSONAL-2023	LIQUIDADO
21	395-CENACPERSONAL-2023	LIQUIDADO
22	396-CENACPERSONAL-2023	LIQUIDADO
23	397-CENACPERSONAL-2023	LIQUIDADO
24	400-CENACPERSONAL-2023	LIQUIDADO
25	446-CENACPERSONAL-2024	LIQUIDADO
26	449-CENACPERSONAL-2023	LIQUIDADO
27	450-CENACPERSONAL-2023	LIQUIDADO
28	451-CENACPERSONAL-2023	LIQUIDADO
29	452-CENACPERSONAL-2023	LIQUIDADO
30	453-CENACPERSONAL-2023	LIQUIDADO
31	454-CENACPERSONAL-2023	LIQUIDADO
32	504-CENACPERSONAL-2024	LIQUIDADO
33	532-CENACPERS-2023	LIQUIDADO
34	540-CENACPERSONAL-2024	LIQUIDADO
35	560-CENACPER-2024	LIQUIDADO
36	565-CENACPERSONAL-2024	LIQUIDADO
37	567-CENACPERSONAL-2024	LIQUIDADO
38	585-CENACPER-2024	LIQUIDADO
39	586-CENACPERSONAL-2022	LIQUIDADO
40	595-CENACPERSONAL-2024	LIQUIDADO
41	613-CENAC PERSONAL-2022	LIQUIDADO
42	619-CENACPERSONAL-2024	LIQUIDADO
43	630-CENACPER-2024	LIQUIDADO
44	698- CENAC PERSONAL 2023	LIQUIDADO
45	701- CENAC PERSONAL 2023	LIQUIDADO
46	86330-2022	LIQUIDADO
47	92241-2022	LIQUIDADO
48	944- CENAC PERSONAL 2023	LIQUIDADO
49	132433	LIQUIDADO
50	132434	LIQUIDADO
51	132441	LIQUIDADO
52	132444	LIQUIDADO
53	132449	LIQUIDADO
54	132450	LIQUIDADO
55	132452	LIQUIDADO
56	132453	LIQUIDADO

No.	Referencia del Contrato	ESTADO
57	132454	LIQUIDADO
58	132458	LIQUIDADO
59	132459	LIQUIDADO
60	132460	LIQUIDADO
61	132461	LIQUIDADO
62	132462	LIQUIDADO
63	132464	LIQUIDADO
64	132465	LIQUIDADO

Así mismo, solicitamos tener en cuenta los siguientes registros los cuales fueron informados para ser descontados manualmente de las liquidaciones pendientes, sin embargo, a la fecha aún siguen reflejados como pendientes en la base de datos:

NÚMERO ENTIDAD	PROCESO DE CONTRATACIÓN	No CONTRATO	REFERENCIA DEL CONTRATO	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
1	CO1.BDOS.2886742	CO1.PCONTR.2854424	CO1.PCONTR.2854424	Ejecución	En parametrización	Sin Descripción	Se realiza el cambio de estado del registro a cancelado en razón a que no se realizó ejecución del contrato.
2	CO1.BDOS.2424116	CO1.PCONTR.2885852	CO1.PCONTR.2885852	Borrador	En parametrización	Sin Descripción	Se realiza el cambio de estado del registro a cancelado en razón a que no se realizó ejecución del contrato.
3	CO1.BDOS.2886345	CO1.PCONTR.2885381	CO1.PCONTR.2885381	Borrador	En parametrización	Sin Descripción	Se realiza el cambio de estado del registro a cancelado en razón a que no se realizó ejecución del contrato.
4	CO1.BDOS.2886562	CO1.PCONTR.2885382	CO1.PCONTR.2885382	Borrador	En parametrización	Sin Descripción	Se realiza el cambio de estado del registro a cancelado en razón a que no se realizó ejecución del contrato.
5	CO1.BDOS.2886462	CO1.PCONTR.2885357	CO1.PCONTR.2885357	Borrador	En parametrización	Sin Descripción	Se realiza el cambio de estado del registro a cancelado en razón a que no se realizó ejecución del contrato.
6	CO1.BDOS.2878525	CO1.PCONTR.2875152	CO1.PCONTR.2875152	Borrador	En parametrización	Sin Descripción	Se realiza el cambio de estado del registro a cancelado en razón a que no se realizó ejecución del contrato.

PUBLICA

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC- SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB -29.25

NOMBRE ENTIDAD	PROCESO DE COMPRA	ID CONTRATO	REFERENCIA DEL CONTRATO	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
7	CO1.BDOS.4.9425	CO1.PCCNTR.4626.14	CO1.PCCNTR.4626.14	Borrador	No parametrizado	GERMAN MURTAGO MEJIA	Se genera correo de STA CENACPERSONAL 2014 CONTRATACION DE GRADUADOS Y CONDICIONADOS, SAR a cual se encuentra actualmente en correo CERRADO.
8	CO1.BDOS.suitcar	CO1.PCCNTR.5962.26	CO1.PCCNTR.5962.26	Borrador	No parametrizado	No Parametrizado	Se traslada el cambio del estado del registro a cancelado, no aplica a que no se realizo ejecucion del contrato
9	CO1.BDOS.5948.15	CO1.PCCNTR.5777.15	CO1.PCCNTR.5777.15	Borrador	No parametrizado	MARTHA DEL PILAR TORRES MORA	El registro no posee ese ID presentado
10	CO1.BDOS.5948.60	CO1.PCCNTR.5960.27	HC-CENACPERSONAL-2014	Borrador	2014	CESAR AUGUSTO RAMIREZ VIRGA	Se traslada el cambio del estado del registro a cancelado, no aplica a que no se realizo ejecucion del contrato
11	CO1.BDOS.291.15	CO1.PCCNTR.290.15	011-CENACPERSONAL-2014		2014	CLAUDIA MARCELA CASANOVA CASTRO	No se debe tener en cuenta ya que el contrato nunca se firmo a cabo, quedo en estado rechazado, no se firma el contrato
12	CO1.BDOS.3.9.5.60	CO1.PCCNTR.4.9.5.60	025-CENACPERSONAL-2021	Borrador	2021	JADE ANDRES ORTIZ ACEVEDO	No se debe tener en cuenta ya que el contrato nunca se firmo a cabo, quedo en estado rechazado, no se firma el contrato
13	CO1.BDOS.5960.60	CO1.PCCNTR.5.9.5.60	041-CENACPERSONAL-2020	Borrador	2020	MICHELLE ALEXANDRA GUTIERREZ CASSELA	No se debe tener en cuenta ya que el contrato nunca se firmo a cabo, quedo en estado rechazado, no se firma el contrato
14	CO1.BDOS.7.0.60	CO1.PCCNTR.7.9.5.60	059-CENACPERSONAL-2019	Borrador	2019	JENNY ALEJANDRA BETANCOURT GRAJEDA	No se debe tener en cuenta ya que el contrato nunca se firmo a cabo, quedo en estado rechazado, no se firma el contrato
15	CO1.BDOS.1.9.9.60	CO1.PCCNTR.1.9.9.60	230-CENACPERSONAL-2020	Borrador	2020	CLAUDIA MARCELA CHIRIVI	No se debe tener en cuenta ya que el contrato nunca se firmo a cabo, quedo en estado rechazado, no se firma el contrato

PUBLICA

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC- SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB -29.25

NOMBRE ENTIDAD	PROCESO DE COMPRA	ID CONTRATO	REFERENCIA DEL CONTRATO	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
16	CO1.BDOS.357234	CO1.PCCNTR.5894873	015-CENACPERSONAL-2024	Borrador	2024	Usuario Verificando Monitoreo Contratos	No se debe tener en cuenta ya que el contrato nunca se firmo a cabo, quedo en estado rechazado, no se firma el contrato
17	CO1.BDOS.172.5.60	CO1.PCCNTR.2.2.5.60	001-CENACPERSONAL-2021	Borrador	2021	Sandra Paola Vilches	No se debe tener en cuenta ya que el contrato nunca se firmo a cabo, quedo en estado rechazado, no se firma el contrato
18	CO1.BDOS.360.60	CO1.PCCNTR.4.9.0.60	041-CENACPERSONAL-2020	Borrador	2020	Natalia Grajales Arango	No se debe tener en cuenta ya que el contrato nunca se firmo a cabo, quedo en estado rechazado, no se firma el contrato
19	CO1.BDOS.1.0.0.60	CO1.PCCNTR.1.9.9.60	041-CENACPERSONAL-2020	Borrador	2020	JOHANNA MARTH CHAPARRO RODRIGUEZ	No se debe tener en cuenta ya que el contrato nunca se firmo a cabo, quedo en estado rechazado, no se firma el contrato
20	CO1.BDOS.371.6.25	CO1.PCCNTR.4.9.6.0.21	001-CENACPERSONAL-2021	Borrador	2021	SAMIRA EDUARDO RINCON BUITRAGO	No se debe tener en cuenta ya que el contrato nunca se firmo a cabo, quedo en estado rechazado, no se firma el contrato
21	CO1.BDOS.214.70	CO1.PCCNTR.3.9.7.60	063-CENACPERSONAL-2018	Borrador	2018	EDGAR BUITRAGO	No se debe tener en cuenta ya que el contrato nunca se firmo a cabo, quedo en estado rechazado, no se firma el contrato
22	CO1.BDOS.1.9.9.60.2	CO1.PCCNTR.1.9.7.3.6	041-CENACPERSONAL-2020	Borrador	2020	Nubia Melissa Martinez Castellanos TAGE	El contrato fue rescindido por el numero 041-CENACPERSONAL-2020 el cual se encuentra en estado TERMINADO ANORMALMENTE de SADIP MELISA MARTINEZ
23	CO1.BDOS.3470.60	CO1.PCCNTR.3.9.7.7.60	072-CENACPERSONAL-2023	Borrador	2023	Diana Constanza Castellanos Sanchez	No se debe tener en cuenta ya que el contrato nunca se firmo a cabo, quedo en estado rechazado, no se firma el contrato
24	CO1.BDOS.7.0.0.60	CO1.PCCNTR.4.9.7.0.0	015-CENACPERSONAL-2019	Borrador	2019	WILMER HOZO JIMENEZ WILLIANS	No se debe tener en cuenta ya que el contrato nunca se firmo a cabo, quedo en estado rechazado, no se firma el contrato

PUBLICA

Pag. 6 de 9

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC- SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACE -29.25

NOMBRE ENTIDAD	PROCESO DE COMPRA	ID CONTRATO	REFERENCIA DEL CONTRATO	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
25	CO1.BDOS.3979043	CO1.PCCNTR.3946702	459-CENACPERSONAL-2024	Borrador	2024	Ricardo Diaz Cifuentes	No se debe tener en cuenta ya que el contrato nunca se firmo a cabo, quedo en estado rechazado, no se firma el contrato
26	CO1.BDOS.4021881	CO1.PCCNTR.4084325	469-CENACPERSONAL-2025	Borrador	2025	LUIS CARLOS CASTILLO PEREZ	No se debe tener en cuenta ya que el contrato nunca se firmo a cabo, quedo en estado rechazado, no se firma el contrato
27	CO1.BDOS.4048674	CO1.PCCNTR.4063166	513-CENACPERSONAL-2025	Borrador	2025	Andrea Lizeth Pena Jaimes	No se debe tener en cuenta ya que el contrato nunca se firmo a cabo, quedo en estado rechazado, no se firma el contrato
28	CO1.BDOS.1163256	CO1.PCCNTR.1440713	527-CENACPERSONAL-2025	Borrador	2025	Alderson Alexander Ordoñez Ruiz	No se debe tener en cuenta ya que el contrato nunca se firmo a cabo, quedo en estado rechazado, no se firma el contrato
29	CO1.BDOS.1163368	CO1.PCCNTR.1440737	541-CENACPERSONAL-2025	Borrador	2025	Gonzalo de Jesus Cataño Molina	No se debe tener en cuenta ya que el contrato nunca se firmo a cabo, quedo en estado rechazado, no se firma el contrato
30	CO1.BDOS.1163648	CO1.PCCNTR.1441174	554-CENACPERSONAL-2025	Borrador	2025	[illegible] RODRIGUEZ SUAREZ	No se debe tener en cuenta ya que el contrato nunca se firmo a cabo, quedo en estado rechazado, no se firma el contrato
31	CO1.BDOS.3535021	CO1.PCCNTR.3742982	569-CENAC PERSONAL-2025	Borrador	2025	Rafael Antonio Arrieta Carrillo	El contratista fue notificado con el numero 574 CENAC PERSONAL 2025 el cual se encuentra en estado CERRADO a nombre de RAFAEL ALVARADO
32	CO1.BDOS.1264482	CO1.PCCNTR.1562940	594-CENACPERSONAL-2025	Borrador	2025	Pedro Pablo Velasco	No se debe tener en cuenta ya que el contrato nunca se firmo a cabo, quedo en estado rechazado, no se firma el contrato
33	CO1.BDOS.1278578	CO1.PCCNTR.1599450	600-CENACPERSONAL-2025	Borrador	2025	Ivonne Nathalia Diaz Farias	No se debe tener en cuenta ya que el contrato nunca se firmo a cabo, quedo en estado rechazado, no se firma el contrato

PUBLICA

Pag. 7 de 9

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC- SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACE -29.25

NOMBRE ENTIDAD	PROCESO DE COMPRA	ID CONTRATO	REFERENCIA DEL CONTRATO	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
34	CO1.BDOS.2200386	CO1.PCCNTR.2648312	637-CENACPERSONAL-2025	Borrador	2025	Clara Inés Rincon [illegible]	No se debe tener en cuenta ya que el contrato nunca se firmo a cabo, quedo en estado rechazado, no se firma el contrato
35	CO1.BDOS.1[illegible]	CO1.PCCNTR.3[illegible]	649-CENACPERSONAL-2025	Borrador	2025	[illegible]	No se debe tener en cuenta ya que el contrato nunca se firmo a cabo, quedo en estado rechazado, no se firma el contrato
36	CO1.BDOS.1288276	CO1.PCCNTR.1347813	CO1.PCCNTR.1347813	Borrador	En parametrización	Sin Descripcion	Se realiza el cambio de estado del registro a cancelado en razón a que no se realizo ejecución del contrato
37	CO1.BDOS.1289278	CO1.PCCNTR.1396372	CO1.PCCNTR.1396372	Borrador	En parametrización	Sin Descripcion	Se realiza el cambio de estado del registro a cancelado en razón a que no se realizo ejecución del contrato
38	CO1.BDOS.1743281	CO1.PCCNTR.2250379	CO1.PCCNTR.2250379	Borrador	En parametrización	Sin Descripcion	Se realiza el cambio de estado del registro a cancelado en razón a que no se realizo ejecución del contrato
39	CO1.BDOS.2071313	CO1.PCCNTR.2626434	CO1.PCCNTR.2626434	Borrador	En parametrización	Sin Descripcion	Se realiza el cambio de estado del registro a cancelado en razón a que no se realizo ejecución del contrato
40	CO1.BDOS.2081[illegible]	CO1.PCCNTR.2[illegible]	CO1.PCCNTR.2[illegible]	Borrador	En parametrización	Sin Descripcion	Se realiza el cambio de estado del registro a cancelado en razón a que no se realizo ejecución del contrato
41	CO1.BDOS.[illegible]	CO1.PCCNTR.[illegible]	CO1.PCCNTR.[illegible]	Borrador	En parametrización	Sin Descripcion	Se realiza el cambio de estado del registro a cancelado en razón a que no se realizo ejecución del contrato
42	CO1.BDOS.1[illegible]	CO1.PCCNTR.[illegible]	CO1.PCCNTR.[illegible]	Borrador	En parametrización	Sin Descripcion	Se realiza el cambio de estado del registro a cancelado en razón a que no se realizo ejecución del contrato

PUBLICA

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC- SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB -29.25

NOMBRE ENTIDAD	PROCESO DE COMPRA	ID CONTRATO	REFERENCIA DEL CONTRATO	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
43	CO1.BDOS.2563680	CO1.PCONTR.3493434	CO1.PCONTR.3493434	Borrador	En parametrización	Sin Descripcion	Se realiza el cambio de estado del registro a cancelado en razon a que no se realizo ejecucion del contrato
44	CO1.BDOS.2563660	CO1.PCONTR.3493427	CO1.PCONTR.3493427	Borrador	En parametrización	Sin Descripcion	Se realiza el cambio de estado del registro a cancelado en razon a que no se realizo ejecucion del contrato
45	CO1.BDOS.5783849	CO1.PCONTR.4511344	CO1.PCONTR.4511344	Borrador	En parametrización	Sin Descripcion	Se realiza el cambio de estado del registro a cancelado en razon a que no se realizo ejecucion del contrato
46	CO1.BDOS.5845795	CO1.PCONTR.4580822	CO1.PCONTR.4580822	Borrador	En parametrización	Sin Descripcion	Se realiza el cambio de estado del registro a cancelado en razon a que no se realizo ejecucion del contrato
47	CO1.BDOS.5466734	CO1.PCONTR.5102330	CO1.PCONTR.5102330	Borrador	En parametrización	Sin Descripcion	Se realiza el cambio de estado del registro a cancelado en razon a que no se realizo ejecucion del contrato
48	CO1.BDOS.5843439	CO1.PCONTR.5404974	CO1.PCONTR.5404974	Borrador	En parametrización	Sin Descripcion	Se realiza el cambio de estado del registro a cancelado en razon a que no se realizo ejecucion del contrato
49	CO1.BDOS.5134144	CO1.PCONTR.983878	CO1.PCONTR.983878	Borrador	En parametrización	Sin Descripcion	Se realiza el cambio de estado del registro a cancelado en razon a que no se realizo ejecucion del contrato
50	CO1.BDOS.5993429	CO1.PCONTR.5907108	CO1.PCONTR.5907108	Borrador	En parametrización	Sin Descripcion	Se realiza el cambio de estado del registro a cancelado en razon a que no se realizo ejecucion del contrato
51	CO1.BDOS.5993429	CO1.PCONTR.5907422	CO1.PCONTR.5907422	Borrador	En parametrización	Sin Descripcion	Se realiza el cambio de estado del registro a cancelado en razon a que no se realizo ejecucion del contrato

PUBLICA

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC- SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB -29.25

NOMBRE ENTIDAD	PROCESO DE COMPRA	ID CONTRATO	REFERENCIA DEL CONTRATO	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
52	CO1.BDOS.5993429	CO1.PCONTR.5907503	CO1.PCONTR.5907503	Borrador	En parametrización	Sin Descripcion	Se realiza el cambio de estado del registro a cancelado en razon a que no se realizo ejecucion del contrato
53	CO1.BDOS.716480	CO1.PCONTR.807113	CO1.PCONTR.807113	Borrador	En parametrización	Sin Descripcion	Se realiza el cambio de estado del registro a cancelado en razon a que no se realizo ejecucion del contrato
54	CO1.BDOS.726217	CO1.PCONTR.816745	CO1.PCONTR.816745	Borrador	En parametrización	Sin Descripcion	Se realiza el cambio de estado del registro a cancelado en razon a que no se realizo ejecucion del contrato

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de Junio 2025

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE
CC 52.934.653
Contrato No. 008-CENACPERSONAL-2025

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Modulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	186.86.32.202
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9487359636
Valor:	5,800
Período de pago:	2025-05
No Transacción (CUS):	1545477724
Fecha:	2025/06/11
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9487359636
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Copyright © 2025 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.